

*Angel Aguirre Massagués*  
SECRETARIO AD-HOC

29 de marzo del 2011

CERTIFICO: Que la que antecede es fea, copia de su original, al cual remito en caso necesario, Guayaquil.

Presidíe la sesión el señor Marcelo Cevallos Duque en calidad de presidente Ad-Hoc de la Junta. Y actúa de mismo que esta de acuerdo de tratar en forma unánime.  
Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionista al tener de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el Presidente la sesión el señor Angel Aguirre Massagués, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los temas del día. Luego de deliberar el respectivo Ad-Hoc el señor Angel Aguirre Massagués, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 Secretario Ad-Hoc el señor Marcelo Cevallos Duque en calidad de presidente Ad-Hoc de la Junta. Y actúa de número como comisario a la Ing. Colombia del Rocío Ortiz Mendoza.  
Estados Financieros correspondiente al año 2011. DOS) Por unanimidad de los accionistas presentes de los respectos. Los accionistas de la Compañía, por unanimidad, resuelven: UNO) aprobar los resultados de los observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que condicione la sesión a las 1100 del mismo día. f) Marcelo Cevallos Duque, ACCIONISTA; f) María Eugenia Romero Torres, ACCIONISTA; Angel Aguirre Massagués, SECRETARIO AD-HOC.

En la ciudad de Guayaquil, a las 1100 del día 29 de marzo del 2012, en el local social ubicado en Ur. San Felipe mz 126 villa 45 se encuentra los accionistas de la Compañía SLANDYCORP S.A., el señor Marcelo Cevallos Duque, propietario de 400 acciones, y la señora María Eugenia Romero Torres propietaria de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas, resultante instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionista con el objeto de tratar sobre:

2011. DOS). Nombrar un Comisario para la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.  
UNO). La aprobación de los resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año

DOS). Nombrar un Comisario para la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.  
En la ciudad de Guayaquil, a las 1100 del día 29 de marzo del 2012, en el local social ubicado en Ur. San Felipe mz 126 villa 45 se encuentran los accionistas de la Compañía SLANDYCORP S.A., el señor Marcelo Cevallos Duque, propietario de 400 acciones, y la señora María Eugenia Romero Torres propietaria de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas, resultante instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionista con el objeto de tratar sobre:

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SLANDYCORP S.A.